

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NÚMERO	454928	10 A 1
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	11 ENE. 1977	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
..
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A61L 3/00	..
64 TITULO DE LA INVENCION		
"Perfeccionamientos en la construcción de autoclaves automáticos"		
71 SOLICITANTE (S)		
ANTONIO MATACHANA, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Via Augusta nº 11, BARCELONA		
72 INVENTOR (ES)		
D. Antonio Matachana Fernández		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
M. Curell Sufiol		

R-3151-27

POOR
QUALITY

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de ANTONIO MATACHANA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Augusta, núm. 11, por "Perfeccionamientos en la construcción de autoclaves automáticos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de autoclaves automáticos, especialmente para los tipos destinados a la esterilización de tejidos, artículos de goma, instrumentos metálicos, envases, etc., cada uno de los cuales requiere un distinto régimen esterilizador, siendo su campo de utilización más idóneo en los hospitales, laboratorios, industrias conserveras y otros ramos o establecimientos. - - - - -

10. Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque el desarrollo de las fases operativas del autoclave, tanto en tiempo como en selección, se efectúa controladamente por medio de una tarjeta o similar, preferentemente de tipo perforado, en la que previamente se inscriben el número, orden y duración de las mencionadas fases del proceso de esterilización que interesa en cada operación, cuya tarjeta es

15.

introducida por una ranura del dispositivo programador del aparato, de modo que al ser puesto en marcha este aparato todo el comportamiento del ciclo se rige con arreglo a las indicaciones señaladas en dicha tarjeta. - - - - -

5. Potestadivamente, el aparato dispone de un registrador en el que automáticamente se registra en forma gráfica el proceso de esterilización, permitiendo establecer una comparación con las señales comunicadas a la tarjeta. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer a lo largo de la descripción que sigue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo con respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

15. Un aparato autoclave automático para esterilización, con independencia de sus condiciones de trabajo, capacidad y otras particularidades, rige ordinariamente su proceso operativo con arreglo a un programador fijo que establece un orden concreto y constante para las diversas fases de dicho proceso, así como para la duración de cada una de ellas. - - - - -

20. La presente invención establece que la programación de ciclos tenga lugar en cada caso bajo control por tarjeta perforada o similar, sin excluir otros tipos de tarjeta, tales como la magnética, la óptica u otras, e incluso las cin-

tas. Así, la citada tarjeta es previamente manipulada con el fin de que en ella se señalen a voluntad el orden, número y tiempo de duración de cada una de las fases del ciclo para cada operación de esterilización. - - - - -

5. La referida tarjeta es introducida en el dispositivo programador a través de una ranura de su cuadro, quedando desde este momento preparado el autoclave para desarrollar el tipo de ciclo elegido para la operación inmediata, cuya operación se iniciará en el acto de ser accionado el correspondiente elemento de mando. - - - - -

10. Para operaciones siguientes, se puede optar por seguir la programación anterior, o bien alterar la misma por introducción de otra tarjeta con diferentes órdenes. - - - - -

15. A título de ejemplo, se describe a continuación una serie de fases constitutivas de un ciclo. El programa se inicia mediante tres entradas pulsantes de vapor, alternadas con tres vacíos realizados por bomba de anillo hidráulico, asegurando dichas inyecciones la eliminación del aire en los objetos a esterilizar, así como un precalentamiento que evita posteriores condensaciones durante el período de esterilización. Con ello se obtiene una mayor rapidez en la penetración del vapor hasta los puntos menos accesibles. - - - - -

20. Otra fase consiste en la esterilización, la cual em-

pieza con la entrada de vapor saturado húmedo hasta alcanzar la temperatura y el tiempo de esterilización seleccionados por la propia tarjeta programa. - - - - -

5. La siguiente fase es la de desvaporización, la cual consta de dos secuencias, una de ellas de fluencia de vapor a través de un juego de válvulas con paso calibrado hacia una arqueta de condensación, y otra que, una vez alcanzada la presión atmosférica, sigue un profundo vacío de secado a 250 mm de Hg. - - - - -

10. En la última fase se consigue la igualación de la presión atmosférica por la apertura del paso de aire a través de una membrana de microfiltro. - - - - -

15. La propia invención prevé la incorporación de un dispositivo registrador anexo al programador, destinado a marcar gráficamente el proceso de esterilización seguido por el autoclave, con arreglo a la programación establecida por la tarjeta correspondiente, por lo que es posible con posterioridad, conocer el desarrollo de las diversas fases del proceso comparativamente con lo indicado en aquella tarjeta. - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencial-

dad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de autoclaves automáticos, caracterizados porque el desarrollo de las fases operativas del autoclave, tanto en selección como en tiempo, se efectúa controladamente por medio de una tarjeta o similar, preferentemente de tipo perforado, en la que previamente se inscriben el número, orden y duración de las mencionadas fases del proceso de esterilización que interesa en cada operación, cuya tarjeta es introducida por una ranura del cuadro del dispositivo programador del aparato, de modo que al ser puesto en marcha este aparato todo el comportamiento del ciclo se rige con arreglo a las indicaciones señaladas a voluntad en la tarjeta. - - - - -

20. 2.- Perfeccionamientos en la construcción de autoclaves automáticos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque, potestativamente, el aparato contiene un dispositivo registrador en el que automáticamente se regis-

tra en forma gráfica el proceso de esterilización seguido en cada caso, permitiendo establecer una comparación con las indicaciones señaladas en la tarjeta. - - - - -

5. 3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE AUTO-CLAVES AUTOMATICOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID 11 ENE. 1977

P.A. M. CURELL SUÑOL

